

DECRETO N°

4600

TEMUCO,

21 NOV 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 29 de diciembre de 2011, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 632 de fecha 30 de diciembre de 2011, que aprueba Contrato de Construcción de fecha 30 de diciembre de 2011, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., para la Obra "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 687 de fecha 27 de noviembre de 2013, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 14 de octubre de 2013.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 17 de noviembre de 2014, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materia específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28", la cual será integrada por los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/IdelC
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Depto. de Educación (E. Mendoza ITO Obra)
- Comisión Receptora (J. Jofré, C. Diez, M. fuentes, I del Canto)
- Of. de Partes.